

ANEXO II RESOLUCION GENERAL N° 4347

Lugar y fecha,

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente avalamos a (1).....
por la suma de PESOS.....
(\$) por el término de
a partir del día , inclusive.

El presente aval se constituye para cumplimentar lo dispuesto en la Resolución General N° 4347 de la Dirección General Impositiva, comprometiéndose el banco avalista en calidad de fiador solidario, renunciando al beneficio de excusión y división sin ningún tipo de restricción.

Por otra parte declaramos bajo juramento que esta institución se encuentra calificada por el Banco Central de la República Argentina para receptor depósitos de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

Sin otro particular saludamos a Uds. atentamente.

Firma y sello aclaratorio

Domicilio: -----

C.U.I.T. de la
entidad avalista:-----

(1) Apellido y nombres, razón social o denominación.